



**Minuta número 16**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión para la Igualdad de Género**  
**Segundo periodo ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 20 de abril de 2023**

**Presidencia de la Diputada Yulma Rocha Aguilar**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, Noemí Márquez Márquez, Yulma Rocha Aguilar Martha, Katya Cristina Soto Escamilla y Martha Edith Moreno Valencia. Se contó con la presencia del diputado Gerardo Fernández González y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las quince horas con veinte minutos del veinte de abril de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, sometió a consideración el orden del día. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura, fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión del siete de marzo de dos mil veintitrés.

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: **1.** El procurador de los Derechos Humanos del Estado; la abogada general de la Universidad de Guanajuato y la rectora de la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, remiten respuesta a las consultas de las iniciativas; la primera, de reforma a la fracción VI, del artículo 5; y la segunda, de reforma al artículo 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; **2.** La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; **3.** Oficio circular de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso del Estado, mediante el cual solicita a las Comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de los dictámenes y en su caso, iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo, se considere incluir el impacto de las reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030, y 4. La directora general del Centro de Conciliación Laboral del Estado, remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción VI, del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; acordando, darse por enteradas y dejar los documentos para su análisis. -

La presidencia tuvo por radicadas las iniciativas siguientes iniciativas: Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma la fracción X del artículo 5 y el artículo 5 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. ELD 448/LXV-I; suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. ELD 459/LXV-I; y, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción XVII al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden la fracción subsecuente. ELD 474/LXV-I. informó que previamente les fue circulada la propuesta de metodología para su estudio y dictamen, y propuso la dispensa de lectura, la cual resultó aprobada por unanimidad. Instruyó al Secretario Técnico materialice el acuerdo aprobado. -----

La presidencia tuvo por radicada la propuesta del punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Grupo de Trabajo que analiza la solicitud de Alerta de Violencia contra las Mujeres para Guanajuato para que antes de que concluya el mes de marzo entregue el informe de conclusiones y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Guanajuato; al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que instruya la atención inmediata de las acciones propuestas en el informe de conclusiones y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Guanajuato; y a la Secretaría de Gobernación para que dé puntual seguimiento a las acciones implementadas por el Estado y emita la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato sin dilación alguna. ELD 248/LXV-PPA; y propuso, solicitar información por escrito al Secretario de Gobierno del Estado, sobre lo que se pretende exhortar, hasta por un término de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diez días hábiles para que emita sus observaciones o comentarios; la cual resultó aprobada por unanimidad. Instruyó comunicar el acuerdo aprobado a la Secretaría de Gobierno. -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de opinión en materia de igualdad de género de las iniciativas siguientes: **1.** Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; ELD 468/LXV-I. **2.** Formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como por la diputada presidenta de la Mesa Directiva, a efecto de adicionar el artículo 8-1 a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ELD 473/LXV-I; y, **3.** Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ELD 456/LXV-I; y propuso realizar una mesa de trabajo interna el veinticinco de abril del año en curso a las once horas. Sin intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

La presidencia, en seguimiento a las metodologías de estudio y análisis de los asuntos enlistados en el punto noveno del orden del día, informó que se agotó el plazo para recibir las respuestas a las consultas realizadas; por tal motivo, propuso realizar las mesas de trabajo aprobadas con la finalidad de darle continuidad al trámite parlamentario correspondiente. Sin registrarse intervenciones, fueron aprobadas las fechas, siendo los días nueve, dieciséis y veintitrés de mayo del año en curso, a las once horas. -----

La presidencia informó que previamente les fue circulado, el proyecto de opinión y tres proyectos de dictámenes de las siguientes iniciativas: **1.** Formulada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar los artículos 11 y 190 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. ELD 426/LXV-I; **2.** Formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque mediante la cual se reforman los artículos 42 fracción X, 128 fracción VI y 135 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; así como los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

artículos 21 y 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. 166B/LXV-I; 3. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 34 y adicionar una fracción V, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 2, y una fracción XV, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 24 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y, 4. Punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de acordar que, en el marco de los 16 días de activismo en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ilumine de color naranja el Palacio Legislativo de este H. Congreso del 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2022. ELD 214/LXV-PPA. En virtud de lo anterior, propuso la dispensa de lectura, sin registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. -----

La presidencia sometió a consideración el proyecto de opinión de la iniciativa formulada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar los artículos 11 y 190 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. ELD 426/LXV-I. Resultó aprobada por unanimidad de votos, instruyendo remitirla a la Comisión de Asuntos Electorales. -----

La presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque mediante la cual se reforman los artículos 42 fracción X, 128 fracción VI y 135 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 21 y 22 fracción II de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. 166B/LXV-I; Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por mayoría con tres votos a favor y dos votos en contra. -----

La presidencia sometió en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 34 y adicionar una fracción V, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 2, y una fracción XV, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 24 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; sin registrarse participaciones, resultó aprobado por unanimidad; al someterlo en lo particular, se registró la participación de la diputada Noemí Márquez, la cual se reservó la fracción XV al artículo 24. Registrándose la participación de las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Katya



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Cristina Soto Escamilla y Noemí Márquez Márquez. Agotadas las participaciones, resultó aprobada la reserva por mayoría con tres votos a favor y dos votos en contra. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen del punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de acordar que, en el marco de los 16 días de activismo en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ilumine de color naranja el Palacio Legislativo de este H. Congreso del 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2022. ELD 214/LXV-PPA; se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, agotada la intervención, resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia instruyó remitir los dictámenes aprobados junto con sus consideraciones a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para que se agendaran en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, Martha Guadalupe Hernández Camarena y Yulma Rocha Aguilar. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----



**Yulma Rocha Aguilar**  
Diputada presidenta



**Katya Cristina Soto Escamilla**  
Diputada secretaria